Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.**	
	INFORME DE ACTIVIDADES PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SIASUR

DATOS DEL INFORME

Periodo a Certificar:	**Desde:**	2025-09-01	**Hasta:**	2025-09-30	
Nombre del Contratista:	LEYDI JEANNETTE RODRIGUEZ ACEVEDO		**Número de Documento:**	1026262938	
Correo Electrónico:	leydi.rodriguez11662022@gmail.com		**Número Telefónico:**	3128279032	
Nombre del Supervisor:	LEIDY VIVIANA CRUZ PARRA	**Cargo:**	DIRECTOR DE GESTION DEL RIESGO EN SALUD	**Código - Grado:**	

DATOS DEL CONTRATO

No. Contrato:	5633-2025	**Año Contrato:**	2025	**CDP Contrato Inicial:**	812
Perfil:	PROMOTOR DE BIENESTAR ESTUDIANTIL				
Dirección a la que Pertenece:	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD				
Unidad de Servicios:	USS CANDELARIA LA NUEVA				

LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS

Centro de Costos	Dirección	Unidad	Total	Procetaje(%) Centro de Costos
V07VAN613	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD	USS CANDELARIA LA NUEVA	$2733720	100%
VALOR SERVICIO PRESTADO MES:	**$ 2733720**	**DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTEPESOS**		

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

Fecha de Inicio del Contrato		2025-05-06		**Fecha de Terminación del Contrato Inicial**	2025-07-04
No. Prorroga	**Fecha Inicio**	**Fecha Terminación**	**No. Adición**	**Valor Adición**	**CDP**
1	2025-07-01	2025-09-30	1	$ 5649666	1075
2	2025-09-27	2025-10-14	2	$ 1110000	1075

No. Cuenta Según el Mes Certificado	**Mes Cuenta de Cobro**	**Valor a Pagar**
1	MAYO	$ 2278100
2	JUNIO	$ 1822480
3	JULIO	$ 1549108
4	AGOSTO	$ 2733720

© Siasur - 2025

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO		
5	SEPTIEMBRE	$ 2733720

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
$ 5467462	**$ 12227128**	**$ 11117128**	**$ 1110000**

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
1	. Realizar el seguimiento de casos identificados en la IED asignada, relacionados con evidencia de un brote epidemiológico, bajo las directrices establecidas por la institución. Este seguimiento se llevará a cabo en articulación con el equipo ERI de la Subred, garantizando la implementación de acciones oportunas y coordinadas según los lineamientos técnicos y normativos.	-En la institución educativa, durante el periodo de seguimiento correspondiente, no se presentaron casos que configuraran brotes epidemiológicos entre la comunidad escolar (estudiantes, docentes y personal administrativo). Como parte de la vigilancia en salud, se llevó a cabo el monitoreo rutinario de las condiciones generales de salud, así como la revisión de los reportes de asistencia y de las novedades médicas registradas, sin encontrar situaciones que ameritaran la activación de protocolos de control o la elaboración de un informe específico por brote epidemiológico No obstante, se mantiene una vigilancia activa y constante, en articulación con el equipo ERI de la Subred, con el fin de garantizar una respuesta oportuna en caso de presentarse algún evento de interés en salud pública. Asimismo, se continúa con las actividades preventivas y de sensibilización dirigidas a estudiantes, docentes y personal administrativo, fortaleciendo la capacidad de respuesta ante posibles brotes.)	-Evidencias fotograficas y acta de acciones.
2	Ejecutar de manera inmediata el protocolo establecido por la IED para el manejo inicial de brotes epidemiológicos, siguiendo las recomendaciones del grupo ERI de la Subred. En el caso de estudiantes de primera infancia, actuar con carácter prioritario frente a enfermedades como IRA, ERA, EDA, varicela, sarampión, pediculosis, gastroenteritis, entre otras condiciones que puedan presentarse en el contexto escolar, garantizando una respuesta adecuada y oportuna.	-No se presentan evidencias ya que no se han identificado presencia de brotes epideiologicos en la poblacion. Se realizan actividades para ayudar a mitigar contagio de enfermedades inmuniprevenibles. Se siguien realizando campañas de de lavado de manos, uso de tapabocas en caso de presentar algun cuadro clinico que pueda afectar la comunidad.	-No se presentan evidencias ya que no se han identificado presencia de brotes epideiologicos en la poblacion. Se realizan actividades para ayudar a mitigar contagio de enfermedades inmuniprevenibles.
3	Desarrollar (2) acciones pedagógicas con la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, docentes y personal administrativo, enfocadas en la prevención de enfermedades transmisibles en las sedes de la IED asignada. Estas actividades se realizarán conforme a los acuerdos establecidos con el/la rector(a) o la directiva docente delegada de la institución educativa oficial del Distrito, garantizando una efectiva sensibilización y cumplimiento de los objetivos preventivos.	-Se desarrollan de manera permanente actividades orientadas a la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, con el fin de mitigar el riesgo de contagio entre la comunidad académica. Dentro de estas acciones se incluyen jornadas de sensibilización y educación en hábitos de higiene, campañas de pediculosis, fortalecimiento de medidas de limpieza y desinfección en espacios comunes, así como la difusión de recomendaciones para el autocuidado y la notificación oportuna de síntomas. Estas estrategias buscan mantener un entorno escolar seguro y proteger la salud de estudiantes, docentes y personal administrativo. 40 acciones.	-Evidencias fotograficas en el drive de la subred

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
4	Brindar apoyo en la atención y manejo de situaciones críticas que demanden la intervención del equipo de la Oficina para la Convivencia Escolar (OCE) de la SED, asegurando una colaboración eficaz en la implementación de las acciones necesarias para resolver dichas situaciones conforme a los lineamientos establecidos.	-"No se presentan situaciones criticas que demanden apoyo. (Durante el periodo evaluado, no se han presentado situaciones críticas que requieran la intervención del equipo de la Oficina para la Convivencia Escolar (OCE) de la Secretaría de Educación del Distrito (SED). No obstante, se mantiene la disposición para brindar apoyo inmediato en caso de que se identifiquen eventos que demanden atención especializada, asegurando una colaboración eficaz en la implementación de las acciones necesarias para la resolución de dichas situaciones, en concordancia con los lineamientos establecidos por la SED.)"	-No se presentan situaciones criticas que demanden apoyo.
5	Desarrollar (4) acciones pedagógicas para promover estilos de vida saludables en las sedes de la IED asignada, de acuerdo con los lineamientos específicos de la DBE, abordando temas como alimentación saludable, actividad física, prevención de accidentalidad escolar y movilidad segura. Asimismo, implementar las estrategias, acciones y proyectos de la Estrategia de Promoción del Bienestar, en coordinación con el/la rector(a) o la directiva docente delegada de la institución educativa oficial del Distrito.	-En la institución educativa se llevaron a cabo actividades de promoción de estilos de vida saludables, enfatizando en la importancia de una alimentación balanceada. Dentro de estas acciones se promovió el no consumo de bebidas azucaradas y energizantes, el fomento de buenos modales en la mesa, así como la preferencia por el consumo de agua y bebidas bajas en azúcar. Paralelamente, se incluyó la orientación sobre el adecuado manejo de residuos y la responsabilidad en el reciclaje, con el propósito de fortalecer hábitos de autocuidado, respeto por el entorno y compromiso con la salud y el medio ambiente. 37 acciones .	-Evidencias fotograficas en el drive de la subred
6	Brindar apoyo en la realización de las campañas acordadas con la Secretaría Distrital de Salud (SDS) en la IED asignada, incluyendo actividades como tamizajes de peso y talla, jornadas de vacunación, promoción de la salud bucodental y aquellas campañas específicas definidas según prioridades de salud pública. Garantizar la adecuada coordinación y participación en dichas iniciativas para contribuir al bienestar de la comunidad educativa.	-El 25 de septiembre se realizará en el Colegio Santa Martha una jornada de vacunación, priorizando VPH e influenza, recordando que la vacunación es fundamental para la prevención y protección de la salud. se realiza promoción de la salud bucodental y aquellas campañas específicas definidas según prioridades de salud pública.	-El 25 de septiembre se realizará en el Colegio Santa Martha una jornada de vacunación, priorizando VPH e influenza, recordando que la vacunación es fundamental para la prevención y protección de la salud. se realiza promoción de la salud bucodental y aquellas campañas específicas definidas según prioridades de salud pública.
7	Brindar apoyo a los comités de riesgo escolares, movilidad escolar, alimentación, tiendas y convivencia escolares, asegurando una participación activa y colaborativa en las reuniones y actividades cuando estos sean convocados, contribuyendo al desarrollo y cumplimiento de sus objetivos.	-Durante el presente periodo en la institución educativa no se llevaron a cabo actividades de tamizaje. Se realizo promoción de la salud bucodental; sin embargo, se están gestionando y habilitando mas espacios necesarios para la realización de la jornada de vacunación, teniendo en cuenta que el colegio ha sido priorizado por las autoridades de salud. Con ello se busca garantizar el acceso oportuno de los estudiantes a los servicios preventivos, fortaleciendo así las acciones de cuidado integral en la comunidad educativa	-El 25 de septiembre se realizará en el Colegio Santa Martha jornada de vacunación, priorizando VPH e influenza, recordando que la vacunación es fundamental para la prevención y protección de la salud
8	Apoyar al Comité Institucional para la Gestión Integral del Riesgo Escolar y a la brigada escolar institucional en el proceso de actualización de los Planes de Gestión Integral del Riesgo Escolar (PGIRE), asegurando la incorporación de medidas actualizadas y el cumplimiento de los lineamientos técnicos establecidos.	-No se realizan reuniones de Comité Institucional para la Gestión Integral del Riesgo Escolar y a la brigada escolar institucional en el proceso de actualización de los Planes de Gestión Integral del Riesgo Escolar (PGIRE)	- Se tiene programada reunion de alimentacion el dia 29 de septiembre a las 11:00 am .No se realizan reuniones de Comité Institucional para la Gestión Integral del Riesgo Escolar y a la brigada escolar institucional en el proceso de actualización de los Planes de Gestión Integral del Riesgo Escolar (PGIRE)

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
9	Prestar apoyo al primer respondiente en la atención de accidentes escolares, conforme a lo estipulado en el artículo 131 del Código Penal Colombiano y de acuerdo con la ruta de manejo de accidentes escolares definida por la SED, trabajando en coordinación y colaboración con el primer respondiente de la institución educativa oficial del Distrito.	-Se presenta apoyo al primer respondiente en la atención de accidentes escolares, conforme a lo estipulado en el artículo 131 del Código Penal Colombiano y de acuerdo con la ruta de manejo de accidentes escolares definida por la SED	-Lista de prestaciondel servicio.
10	Realizar un reporte diario que documente cinco (5) actividades desarrolladas en la IED relacionadas con el fomento de estilos de vida saludables y la promoción en salud, garantizando que la información sea precisa, completa y cumpla con los lineamientos establecidos.	-Se realiza reporte diario de actividades desarrolladas en la IED relacionadas con el fomento de estilos de vida saludables y la promoción en salud, garantizando que la información sea precisa, completa y cumpla con los lineamientos establecidos	-Evidencias fotograficas en el drive de la subredy reporte semanal.
11	Hacer uso semanal de los aplicativos herramienta pedagógica proporcionada por la SED y realizar el correspondiente reporte, asegurando la correcta implementación y registro de las actividades desarrolladas, conforme a los lineamientos establecidos.	-Se hace uso semanal de los aplicativos herramienta pedagógica proporcionada por la SED y realizar el correspondiente reporte, asegurando la correcta implementación y registro de las actividades desarrolladas	-Evidencias fotograficas en el drive de la subred
12	Elaborar y presentar informes mensuales detallados sobre las actividades realizadas en el marco del objeto contractual, incluyendo evidencias documentales que respalden su ejecución. Dichos informes deberán ajustarse las matrices o esquemas establecidos para este propósito, cumpliendo con los lineamientos técnicos y tiempos definidos.	-Se realiza informes mensuales detallados sobre las actividades realizadas en el marco del objeto contractual, incluyendo evidencias documentales que respalden su ejecución.	-Evidencias en el drive de la subred
13	Otras actividades propias del perfil que fortalezcan el desarrollo de las actividades misionales	-"se realizaron campañas de sensibilización sobre la vacunación, como campañas de publicitarias a la vacunación "	-Acta o evidencia fotográfica

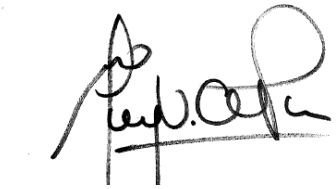
© Siasur - 2025

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL								
Periodo al que corresponde el pago		**Fecha de Pago**			**Número de Planilla**	**Factura Electrónica**	**Valor de Honorarios Certificados el Mes Anterior**	$ 2733720
AÑO	**MES**	**AÑO**	**MES**	**DÍA**	9490800894	-		
2025	**AGOSTO**	**2025**	**09**	**11**				
Valor honorarios certificados el mes anterior en letras		**DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTEPESOS**						
Item					**Entidades Aportantes a Seguridad Social**	**Ingreso Base de Cotización**	**Valor Mínimo de los Aportes**	**Valor Aportado**
Pensionado				NO	PROTECCIÓN	$ 1423500	$ 227760	**$ 228100**
Salud					SALUD TOTAL		$ 177938	**$ 178300**
ARL				3	SURA		$ 34676	**$ 34800**
Caja de Compensación				NO		**Total**	**$ 413129**	**$ 441200**

INFORMACIÓN DE PAGO					
Entidad Bancaria	BANCO AV VILLAS	**Tipo de Cuenta**	AHORROS	**Número de Cuenta**	058744934

HISTÓRICO		
OBSERVACIÓN	**USUARIO**	**FECHA**
CREACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES	LEYDI JEANNETTE RODRIGUEZ ACEVEDO	2025-09-24 09:12:30
ACEPTADO SUPERVISIÓN	LEIDY VIVIANA CRUZ PARRA	2025-09-26 20:57:08
ACEPTADO CONTRATACIÓN	MARIA CAMILA DIAZ ZAMUDIO	2025-09-29 09:16:19

Autorizo para que se haga uso de la firma únicamente para el objetivo antes descrito. Y asumo mi responsabilidad por la custodia, reserva y uso de la firma (Conforme con lo previsto en la Resolución 126 del 13 de febrero de 2024)
NOTA: La firma mecánica será para uso exclusivo del aplicativo **SIASUR, MÓDULO DE INFORMES DE ACTIVIDADES DE CONTRATO** de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.



LEIDY VIVIANA CRUZ PARRA
DIRECTOR DE GESTION DEL RIESGO EN SALUD